

Solved Ex 10s

~~Teodora S. Sánchez~~
~~M.N. 9876~~
Jefa de Sección
de Neonatología

Soledad Britos

Neonología Plantz

		INGRESO A LA CARRERA Y CARGOS DE EJECUCIÓN				
5%	ANTIGÜEDAD	RUBRO	MÁX. DEL RUBRO	9		
		ANTIGÜEDAD (1)	5	5		
		ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM			
		RESIDENCIA / CONCURRENCIA COMPLETA EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CONVOCANTE HASTA UN MÁX. DE 3	3	3		
		OTROS CARGOS (TIT - REEMPL - SUPL EN OTRAS UNID. ORGANIZATIVAS DEL SIST DE SALUD PUB. GCBA	0,5 POR AÑO	1		
35%	FORMACION CAPACITACION ACTUALIZACION	RUBRO	MÁX. DEL RUBRO	14		
		RESIDENCIAS Y CONCURRENCIAS (2)	14			
		ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM			
		RESIDENCIA COMPLETA EN EL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	14	14		
		RESIDENCIA COMPLETA FUERA DEL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	10			
		CONCURRENCIA COMPLETA EN EL SIST. PUB. DE SALUD GCBA	10			
		CONCURRENCIA COMPLETA FUERA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA	5			
		RUBRO	MÁX. DEL RUBRO	3,5		
		TITULO DE ESPECIALISTA (3)	3			
		ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM			
		IGUAL A LA ESPECIALIDAD CONCURSADA	2	2		
		OTRAS ESPECIALIDADES NO RELACIONADAS CON EL CARGO	1	1		
		OTRAS PROFESIONES CONTEMPLADAS EN LA CARRERA PROFESIONAL (4)	1			
		RECERTIFICACIÓN (EN VIGENCIA)	0,5	0,5		
		RUBRO	MÁX. DEL RUBRO	15,5		
		ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA	18			
		ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM			
		CURSOS Y CONGRESOS AFINES AL CARGO O ESPECIALIDAD CONCURSADOS (ACUMULABLES) (5)	8			
		ENTRE 50 Y 99 HORAS	0,25	0,5		
		ENTRE 100 Y 199 HORAS	0,5	0,5		
		ENTRE 200 Y 499 HORAS	0,75	13,75		
		MÁS DE 500 HORAS C/ EVALUACION FINAL	1			
		CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA	1,5			
		MAESTRÍAS Y RESIDENCIAS POST BÁSICAS	2			
		DOCTORADO	2,5			
		ASISTENCIA A CONGRESOS (HASTA 10 CONGRESOS)	0,15			
		ASISTENCIA A CONGRESOS (MÁS DE 10 CONGRESOS)	0,2	0,2		

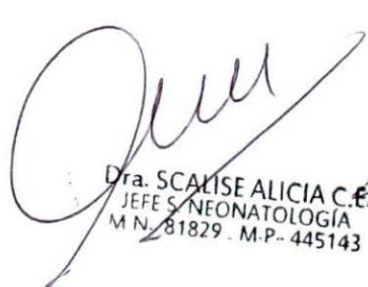
		MIEMBRO DE COMITÉ DE ORGANIZACIÓN / CIENTÍFICO DE CONGRESOS Y/O ACTIVIDADES TÉCNICO PROFESIONALES (HASTA UN MÁX. DE 2 PUNTOS)	0,50 C/U			
		INTEGRANTE DE PANELES O MESAS REDONDAS (HASTA UN MÁXIMO DE 0,50 PTS)	0,10 C/U	0,10		
		TRABAJOS CIENTÍFICOS PRESENTADOS Y/O PUBLICACIONES REGISTRADAS (6)	10			
		DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	1	6		
		DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES	1,5			
		DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES	0,75			
		DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES	1			
		DE APOORTE INDIVIDUAL	0,5			
		DE APOORTE EN COLABORACIÓN	0,25			
		TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS NO INDEXADAS	1			
		TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS	1,5			
		LIBROS REGISTRADOS HASTA UN MÁX DE (2)	2			
25%	ANTECEDENTES EXPERIENCIA	RUBRO	MÁX. DEL RUBRO	4		
		ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS Y ACTIVIDAD TÉCNICO PROFESIONAL	25			
		ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ITEM			
		ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS (ACUMULABLES) (7)	MÁX. 10			
		OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN (EJECUCIÓN TITULAR)	4	4		
		OTROS CARGOS EN LA UNIDAD DE ORGANIZACIÓN (EJECUCIÓN SUPLENTE) (8)	2			
		OTROS CARGOS EN OTRAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SIST. PUB. SALUD GCBA (EJECUCIÓN TITULAR)	2			
		OTROS CARGOS EN OTRAS UNIDADES DE ORGANIZACIÓN DEL SIST. PUB. SALUD GCBA (EJECUCIÓN SUPLENTE) (8)	1			
		OTROS CARGOS EN INSTITUCIONES ASISTENCIALES RECONOCIDAS (9)	1			
		MIEMBRO TITULAR DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS /COMITÉ CIENTÍFICO, O EVALUADOR O EDITORIAL, DE PUBLICACIONES	1			
		PRESIDENTE/COORDINADOR DE MESAS REDONDAS	1			
		PRESIDENTE/COORDINADOR DE MESAS REDONDAS	2			
		ACTIVIDAD DOCENTE NO UNIVERSITARIA	MÁX. 6,50			
		JEFE DE RESIDENTES	3			
		INSTRUCTOR DE RESIDENTES	1			
		DIRECTOR/COORDINADOR/SECRETARIO DE CURSOS : HASTA UN MÁX. DE 2,50				
		• DE 50 A 199 HORAS DE DURACIÓN	0,15			
		• DE 200 A 499 HORAS DE DURACIÓN	0,3			
		• DE 500 HORAS NETAS	0,5			
		ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA	MÁX. 4,50	4,5		
		JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	3			

	AYUDANTE	1,5	1,5		
	BECAS Y PREMIOS	MÁX. 4			
	PREMIOS (OTORGADOS POR UNIVERSIDADES y/o SOCIEDADES CIENTÍFICAS. (1,50 POR PREMIO) HASTA UN MÁX. DE.	2,5			
	PREMIOS (OTORGADOS POR SOCIEDADES CIENTÍFICAS HOSPITALARIAS Y/O INSTITUCIONES PRIVADAS (0,50 POR PREMIO) HASTA UN MÁX. DE				
	BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MÁS DE 6 MESES	3			
	BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MENOS DE 6 MESES	1,5			
	TOTAL PUNTAJE ANTIGÜEDAD - FORMACIÓN - ANTECEDENTES	65	34,05		
30%	TOTAL PUNTAJE EXÁMEN	30	30		
5%	TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	5	5		

PUNTAJE MÍNIMO A OBTENER EN TOTAL 40 PUNTOS
EXÁMEN SE CALIFICA DE 1 A 10 Y SE MULTIPLICA POR 3

89,05

- (1) La antigüedad en la Unidad Organizativa convocante se computará también como antigüedad en el sistema, por lo que deberá sumarse en ambos ítems..
- (2) Se entiende por Residencia y Concurrencia completas a las que de acuerdo a los programas respectivos se hayan cursado en su totalidad. En cambio, son incompletas las que se estuvieran cursando a la fecha de lanzamiento de la convocatoria respectiva y las que se hubiesen interrumpido, ya fuera para acceder a las Post básicas, o no. Para la Residencia o Concurrencia incompletas se computará el cincuenta por ciento (50%) que corresponda según la duración total de la completa.
- (3) Se entenderá por especialidades a aquellas que sean reconocidas conforme lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 6.035
- (4) Se otorgará puntaje cuando se acredite una profesión universitaria adicional a la que se encontrare ejerciendo al momento de la convocatoria.
- (5) Cursos de Posgrado y Programa de Actualización deberán considerarse como cursoso y se otorgará puntaje conforme la cantidad de horas de duración total.
- (6) Se mencionarán todos los trabajos realizados, debiendo señalar lugar y fecha de la presentación. Se presentarán hasta cinco (5) trabajos a elección del postulante y se valorizarán todos los trabajos científicos presentados en Jornadas, Congresos y Entidades Científicas nacionales e internacionales, excluyendo los que hubieran sido requisito para el desarrollo de cursos. Para los trabajos presentados o publicados con anterioridad a los últimos cinco (5) años se asignará como máximo el cincuenta por ciento 50% del puntaje total del rubro. Los libros o capítulos de libros presentados deberán guardar relación con la especialidad o disciplina requeridas para el cargo. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos, a criterio del Jurado.
- (7) El puntaje asignado para cada ítem se sumará tantas veces como cargos acredite el postulante para el mismo.
- (8) Para obtener puntaje en este ítem será requisito acreditar la realización de al menos 40 suplencias de guardia en el transcurso de los dos últimos años.
- (9) Se otorgará puntaje a quien acredite el desempeño con función de conducción en instituciones asistenciales fuera del sistema público de salud, oficialmente reconocidas por autoridad competente y ajustadas a reglamentación vigente. Dicho puntaje se otorgará por única vez, independientemente de la cantidad de cargos que pudiera acreditar.


Dra. SCALISE ALICIA C.E.
JEFE S. NEONATOLOGÍA
M.N. 81829 - M.P. 445143

DEARTE RUBEN N.
PEDIATRA - NEONATOLOGO
M.N. 80546 - M.P. 33052

Dr. Fernando A. KOZIJ
Jefe de Sección Neonatología
Hospital Santojanni
M.N. 179409 Medico

Teodora J. Sahores
M.N. 198546
Jefa de Sección
de Neonatología



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Orden de Mérito - Expediente Electrónico EX-2023-15040341-GCABA-DGAYDRH.-

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.